

Cañudo 19 de ab (1701)

58

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad
de Murcia en diez y nueve dias de el mes de
Abril mill setecientos y siete años Los Muyos
Murcia se juntaron a Cavildo como lo an de costun
bre, a saber viz. Don Cosme Garcia Salon Alcalde
Mayor, Don Ignacio Rome, Don Alonso Con Xerax, El
Conde de Villaleal, Don Juan Bay. ferre, Don Antonio
de Roda, Don Simcon de Molina, Don Juan rucode to
res Araca, y Don Alphonso Diaz Manxaresa Rexidores
Don Bartholome hernandez y Don Francisco Garcia
Guerrero Jurados =

El señor D. Juan de Torres Rexidor Comisario de la Regia Ma
ion de las Barreras. Dijo que el Impetu de Agua se alleba
dos tablas que Impide hacer la monda = La Ciudad a corde se con
pren y pongan su importe lo pague el Jurado Don Barthe
me hernandez Los efectos de Lisa Libras =

El Sr. D. Ignacio Rome Rex. Patron de el Pozo Dijo que se es
torio a esta Ciudad como de su orden por la que dió su D. el señor
Obpo para socorrer las plazas de Oxan, en diez mill fanegas de
grano las mismas que denia prevenidas, para continuar el abo
lo publico de el Pan de esta Ciudad, en la de Lorca, ahurstadap
a Beinte Turn Reales Iquarillo, cuyo importe se hizo
en Lorca 6000000. Don Ignacio de el Caudal de esteposito, y
para la difarento su ex. lo a librado y mandado pagar en
el Balon de Navite que se embargo como efectos de au
dal de D. Martin de Molina de la Rega Trize para
el abasto publico, y obre que su D. el señor Don
Juan de Arias de el Consejo de su Maj. Juer contra